



**OEA | DDOT**



La justicia  
es de todos

Minjusticia



**DEPARTAMENTO CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL (DDOT)  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)**

**XLVIII REUNIÓN (VIRTUAL) DEL GRUPO DE EXPERTOS  
PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS  
30 de junio de 2020  
Washington D.C. – EE.UU.**

**OEA/Ser.L/XLVIII. 4.48  
DDOT/LAVEX/doc.11/20  
16 de julio 2020  
Textual**

**LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE  
SU IMPLEMENTACIÓN (MESICIC)**

**2020**



OEA | DDOT



La justicia  
es de todos

Minjusticia



## La Convención Interamericana contra La Corrupción y el Mecanismo de Seguimiento de su Implementación (MESICIC)

- **1er Instrumento Jurídico Internacional en la Materia**
  - Firmado en Caracas, en marzo de 1996
  - OCDE: 1997; CoE:1999; ONU: 2003.
- **Ratificada por 33 Estados (Excepto Barbados y Cuba).**
  - Uno de los Tratados Interamericanos más ratificados por los Estados Miembros, si no el más ratificado, después de la propia Carta de la Organización.
- **Contenido y alcances:**
  - Medidas preventivas.
  - Tipificación de delitos.
  - Cooperación y asistencia internacional: extradición, asistencia recíproca, bienes, secreto bancario, asilo.
- **MESICIC**
  - Establecido en 2001. Inicio de funciones: 2002.
- **34 Estados Parte (Excepción: Cuba).**
- **Objetivos:**
  - Evaluar la implementación de la Convención por los Estados Parte
  - Facilitar y fortalecer la cooperación entre los Estados Parte
- **Principales características:**
  - Imparcial.



# OEA | DDOT



La justicia  
es de todos

Minjusticia



- Trato igualitario.
- Intergubernamental y abierto a la sociedad civil.

## • Rondas de análisis

- Todos los países son analizados
  - Selección de temas
  - Selección de los países del subgrupo
  - Cuestionario
  - Participación de la sociedad civil
    - Respuesta alternativa
    - Visita in situ (ampliada)
  - Visitas in situ
  - Sociedad Civil
  - Etapas para la adopción del informe
- Llevamos cinco Rondas y estamos iniciando la sexta.
- Visitas in situ a partir de la cuarta ronda

## • Temas Analizados:

- Primera Ronda. Conflictos de intereses, declaraciones patrimoniales, obligación de denunciar; Participación de la sociedad civil y Acceso a la Información.
- Segunda Ronda. Contratación de funcionarios públicos, contratación de bienes, servicios y obras públicas por parte del Estado; protección a denunciantes de actos de corrupción; Tipificación de actos de corrupción.
- Tercera Ronda: Entre otros, soborno transnacional; enriquecimiento ilícito; extradición; controles internos de las instituciones del Estado.
- Cuarta Ronda: Funcionamiento de los órganos de control y seguimiento a la implementación de las recomendaciones de la primera ronda, conflictos de intereses, declaraciones patrimoniales, obligación de denunciar; Participación de la sociedad civil y Acceso a la Información.



# OEA | DDOT



La justicia  
es de todos

Minjusticia



- Quinta Ronda: Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de la Segunda Ronda, que fueron las que tuvieron que ver con la contratación de funcionarios públicos, contratación de bienes, servicios y obras públicas por parte del Estado; protección a denunciantes de actos de corrupción; Tipificación de actos de corrupción. Además se analizó el tema de los sistemas salariales y de las instrucciones al personal respecto de sus funciones y sus normas éticas.
- Sexta Ronda: Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de la Tercera Ronda, entre otros, soborno transnacional; enriquecimiento ilícito; extradición; controles internos de las instituciones del Estado. Además, se estará analizando el tema relativo al secreto bancario contemplado en el artículo XVI de la Convención.

#### Para mayor información consultar:

- Portal Anticorrupción de las Américas: <http://www.oas.org/es/sla/dlc/mesic/default.asp>
- Guía introductoria sobre el funcionamiento del MESICIC:  
[http://www.oas.org/es/sla/dlc/mesic/docs/guia\\_exp\\_nuevo.pdf](http://www.oas.org/es/sla/dlc/mesic/docs/guia_exp_nuevo.pdf)
- Informes por país, de la primera a la quinta rondas:  
<http://www.oas.org/es/sla/dlc/mesic/paises-home.html>
- Leyes modelo y guías legislativas: <http://www.oas.org/es/sla/dlc/mesic/leyes.html>
- Buenas prácticas: <http://www.oas.org/es/sla/dlc/mesic/buenas-practicas.html>
- Rol de la sociedad civil:  
<http://www.oas.org/es/sla/dlc/mesic/sociedad-civil.html>